

A **DESPACHO** de la señora Juez, el presente asunto con mensaje de datos remitido vía correo electrónico, por el comisionado para la práctica de la diligencia de secuestro ordenada. Sírvasse proveer.


CARLOS ADOLFO PALOMINO BELTRÁN
Secretaría

AUTO
PROCESO: EJECUTIVO CON ACCION REAL
JOSE NURY MAZUERA AGUDELO
Vs.

RADICACIÓN No. 2022-00105-00

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA – VALLE
VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Habiendo ingresado a Despacho el presente asunto para los fines pertinentes, esta funcionaria, en ejercicio y aplicación del control de legalidad que en cada actuación procesal y una vez agotada cada etapa del proceso deberá impartirse, al tenor de lo dispuesto por el legislador en el art. 42 y 132 ibídem, y no encontrándose irregularidad alguna que nulite lo actuado, **SE TENDRÁ** por realizado el control de legalidad dentro del presente asunto, al tenor de la norma en mención.

Ahora bien, vista la constancia secretarial que antecede y previa remisión del mensaje de datos, correo electrónico proveniente del MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA, mediante el cual, se dispuso la devolución de la diligencia de secuestro¹ del bien inmueble objeto de medida cautelar y que fuere comisionada mediante D.C. No. 024 del 01/12/2022 dentro del asunto de la referencia; **SE GLOSA y SE DEJA** en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b23f1bc4715a588d917104304849325b6995b27229ebeaceefd7602fde61daee

Documento generado en 28/02/2024 08:56:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ [043ActaDiligenciaSecuestroDc024Rad202200105.pdf](#)